

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

938

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento ordinario 5/2024, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Bilbao.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Bilbao del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento ordinario 5/2024, en el que un recurrente interpone recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Director General de la AVPE de 2 de noviembre de 2023 por la que se le excluye del procedimiento selectivo para ingreso en la categoría de agente de servicio de policía local convocado por acuerdo de la Junta de gobierno local del Ayuntamiento de Agurain/Salvatierra tomado en sesión de 29 de julio de 2020 (BOTH A 94, de 21 de agosto).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Bilbao en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 9 de febrero de 2024.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
ANDRÉS ZEARRETA OTAZUA.